

2. Actividad docente reglada que ha desarrollado el candidato pudiéndose especificar: Asignatura, curso y grupo en su caso, número de horas lectivas y prácticas impartidas y períodos lectivos.

3. Tribunales de Tesis, Tesinas, Reválidas en los que ha participado.

4. Actividad docente no reglada (no orientada a la obtención por los alumnos de los títulos de Diplomado, Licenciado, Doctor o sus equivalentes):

4.1 Cursos, cursillos, seminarios, conferencias, etcétera, organizados por la Universidad de León o sus Centros, Departamentos o Institutos.

4.2 Cursos, cursillos, seminarios, conferencias, etcétera, organizados por otras Universidades e Instituciones de Investigación o docencia Universitaria.

4.3 Tutoría o dirección de Tesis, Tesinas, proyectos de fin de carrera y otros trabajos realizados por los alumnos.

5. Publicaciones de carácter docente:

5.1 Libros en los que el autor (uno o varios) firmen la totalidad de la obra.

5.2 Libros en los que los autores firmen partes de la obra.

5.3 Artículos en publicaciones periódicas.

5.4 Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos y seminarios de carácter docente.

6. Actividad investigadora:

6.1 Publicaciones:

6.1.1 Libros en los que el autor (uno o varios) firmen la totalidad de la obra.

6.1.2 Libros en los que los autores firmen parte de la obra.

6.1.3 Artículos en publicaciones periódicas.

6.1.4 Participación en publicaciones en las que no sea autor.

6.2 Ponencias y comunicaciones de investigación presentadas a congresos y similares.

6.3 Becas, bolsas, ayudas y premios en relación con la investigación.

6.4 Proyectos de investigación con subvención específica.

6.5 Participación en intercambios científicos:

6.5.1 Estancia en otros Centros de investigación.

6.5.2 Recepción de investigadores.

6.6 Patentes.

6.7 Organización de congresos y otras reuniones científicas.

6.8 Participación en contratos suscritos personalmente, por el Departamento, Instituto o Centro o por la Universidad.

6.9 Participación en Comités Científicos de publicaciones.

6.10 Participación en academias o Comités de dirección de Sociedades científicas o profesionales.

6.11 Menciones honoríficas, premios y condecoraciones.

7. Gestión Universitaria:

7.1 Participación en órganos colegiados o de Gobierno o en sus Comisiones.

8. Otros méritos, datos o comentarios a exponer.

**4181** *RESOLUCION de 2 de febrero de 1989, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León, de 29 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 2 de febrero de 1989.-El Rector, Juan Manuel Nieto Nafra.

## ANEXO QUE SE CITA

REFERENCIA: CONCURSO NUMERO 171

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA INGLESA»

Número de plazas: 1

Titulares:

Presidente: Garnica Silva, Antonio. Catedrático de Universidad. Sevilla.

Vocal 1: Sánchez Pérez, Aquilino. Catedrático de Universidad. Murcia.

Vocal 2: González Casademont, Rosa María. Titular de Universidad. Barcelona.

Vocal 3: Hoyas Solís, José Antonio. Titular de Universidad. Extremadura.

Vocal Secretario: Santoyo Mediavilla, Julio César. Catedrático de Universidad. León.

Suplentes:

Presidente: Monroy Casas, Rafael. Catedrático de Universidad. Murcia.

Vocal 1: Lozano Mantecón M. Concepción. Catedrática de Universidad. Castilla-La Mancha.

Vocal 2: Bravo García, Antonio. Titular de Universidad. Oviedo.

Vocal 3: León Sendra, Antonio. Titular de Universidad. Córdoba.

Vocal Secretario: Martín Mingorance, Leocadio. Titular de Universidad. Granada.

**4182** *RESOLUCION de 3 de febrero de 1989, de la Universidad de Alicante, por la que se da publicidad a la composición de una Comisión juzgadora de concurso docente.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.º, 9, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), el Consejo de Universidades en sesión de la Subcomisión de Profesorado de la Comisión Académica, de fecha 21 de diciembre de 1988, acordó designar a los Vocales de la Comisión que se reseñan en el anexo adjunto.

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Alicante de fecha 27 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de febrero).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente a su publicación.

Alicante, 3 de febrero de 1989.-El Rector, Ramón Martín Mateo.

## ANEXO QUE SE CITA

Profesores titulares de Universidad (A-342)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «INMUNOLOGÍA»

Comisión titular:

Presidente: Don Jaime Merino Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Miguel Pérez-Mateo Regadera, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don M. D. Osias Stutman, (USA); don Romald Palacios Castrillo, (Suiza), y don Baruj Benacerraf, (USA).

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Belmonte Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don José A. Ferragut Rodríguez, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Antonio Coutinho, (Francia); don César Milstein, (Reino Unido), y don R. Poljack, (Francia).